



Acta N° 007-2016-CF

Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de fecha 28/03/2016

En Bellavista siendo las catorce horas con veinte minutos del día lunes 28 de marzo de 2016, se reunieron en la Sala de sesiones del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, sito en el tercer piso del edificio de la Facultad, bajo la Presidencia de la Señora Decana, MsC. María Teresa Valderrama Rojas, los miembros del Consejo de Facultad: MsC. Carmen Elizabeth Barreto Pio, MsC. Teófilo Allende Ccahuana, Dr. Jorge Quintanilla Alarcón, Mg. Máximo Fidel Baca Neglia, Lic. Janet Mamani Ramos y los estudiantes: Javier Gerardo Perales Muñoz, Wilmer David Quispe Haro y José Manuel Dionicio Pinedo y el Director (e) de la Escuela Profesional Ing. Gabriel Eduardo Escudero Cornejo, actuando como Secretario Académico el Ing. Abner Josué Vigo Roldan, con el objeto de realizar la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy, según citación y agenda:

1. Aprobación de Título Profesional de: Franco Ditmar Vilca Solorzano y de Luis Miguel Tovar Palomino.
2. Aprobación de Grado Académico de Bachiller de: Rocupio Felipe Rojas, Gustavo Adolfo Palacios y de Fernando Arturo Recharte Tello.
3. Cuadro de convalidaciones.

La Decana informa que la profesora Carmen Barreto Pio, presento su justificación de inasistencia al presente Consejo, ya que el día de hoy no podrá asistir por tener cita médica a las 15:00 horas.

Luego de comprobado el quórum reglamentario, la señora Decana de la Facultad da inicio a la Sesión.

A. LECTURA DE ACTA:

El Secretario Académico da lectura a las Actas N° 002-2016-CF y N° 003-2016-CF; no habiendo ninguna observación, los miembros del Consejo de Facultad, aprobaron las actas antes indicada. Además pidió dispensa de lectura de las actas N° 004, 005 y 006-2016-CF.

B. DESPACHO:

Se da lectura al Oficio N° 063-2016-DEP/FIARN de fecha 28 de marzo de 2016, mediante el cual el Director (e) de la Escuela Profesional, remite cuatro (04) expedientes, para el otorgamiento de subvención de Matrícula correspondiente al Semestre Académico 2016-A, con sus respectivos records Académicos de ORAA, para consideración del Consejo de Facultad.

C. INFORMES:

1. La Decana informa que:
 - 1.1. La Resolución N°0179-2016-R, Designa a la Comisión de Alto Nivel de la UNAC.
 - 1.2. Nuestra Facultad dio inicio a la aplicación del lineamiento con una exposición por parte de Gladis Enith Reyna Mendoza, Directora de la Dirección Universitaria de Gestión y Aseguramiento de la Calidad, para docentes y administrativos.
 - 1.3. Documento del Profesor Edgar Zarate Sarapura de fecha 14 de marzo de 2016, solicita apoyo para uso de laboratorio de microbiología de la FIARN.
 - 1.4. Documento presentado por el Profesor Dr. Rubén Gilberto Rodríguez Flores de fecha 14 de marzo de 2016, donde informa las actividades desarrolladas por la Comisión Especial de Apoyo al XII DAAL PERU (CEA-XIIDAALPERU).
 - 1.5. Hoy se dio apertura oficial del inicio de actividades académica 2016-A.
2. La profesora Mamani informa que el expediente para titulación por tesis del Bach. Luis Miguel Tovar Palomino, se envió al presente Consejo y se informa que no hubo intenciones de dilatar el proceso, pues hubo algunos inconvenientes: llego a la Comisión de Grados y Títulos el 10/02/2016, se solicitó la verificación al Centro de Idiomas el 12/02/2016, el mismo que llego el 26/02/2016; se informó al Bach. que debía regularizar la presentación de su informe de sustentación de tesis y los miembros de la Comisión acordamos esperar que el Bach. regularice en la Comisión de Grados y Títulos para no perjudicar al bachiller con la devolución del expediente y así lo hizo el Bach. la tercera semana de marzo.

D. PEDIDOS

1. El estudiante José Manuel Dionicio Pinedo solicita la invitación a los alumnos de primero a tercer ciclo para que den una charla de sensibilización en los colegios del Distrito de San Juan de Lurigancho; haciendo un convenio entre la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales y la Municipalidad de San Juan de Lurigancho mediante la Sub Gerencia de Desarrollo Ambiental.
2. El Estudiante Quispe Haro pide que se vea en un próximo Consejo de Facultad lo relacionado al documento presentado el día de hoy, respecto a los cursos de física.

ORDEN DEL DÍA:

A. AGENDA

- I. APROBACIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL DE: FRANCO DITMAR VILCA SOLORZANO Y DE LUIS MIGUEL TOVAR PALOMINO.



La Decana da cuenta a los Miembros del Consejo de Facultad, que la Comisión de Grados y Títulos, ha remitido dos (02) expedientes, para su aprobación y otorgamiento de título profesional en Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, uno (01) por la modalidad del Examen Escrito, y uno (01) por la modalidad de Tesis, de los siguientes Bachilleres: Franco Ditmar Vilca Solorzano, Luis Miguel Tovar Palomino, respectivamente.

El profesor Quintanilla pide que se haga una exhortación para que hagan el trámite conjuntamente, pues Tovas Palomino hizo la tesis con Any.

La profesora Mamani manifiesta que no había cumplido con el idioma.

El estudiante Dionisio pregunta ¿hay más proyectos?

El profesor Baca manifiesta que hay aproximadamente 16 expedientes; lamentablemente no se está cumpliendo con los tiempos y deben quejarse, si hay incumplimiento.

Los miembros del Consejo de Facultad, luego de revisar la documentación y no habiendo observaciones, llegaron al siguiente

Acuerdo: (Acuerdo N°033-2016-CF)

1. Aprobar el título profesional de Ingeniero Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, por la modalidad Examen Escrito del bachiller Franco Ditmar Vilca Solorzano.
2. Aprobar el título profesional de Ingeniero Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, por la modalidad de tesis del bachiller Luis Miguel Tovar Palomino.

II. APROBACIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER DE: ROCUPIO FELIPE ROJAS, GUSTAVO ADOLFO PALACIOS Y DE FERNANDO ARTURO RECHARTE TELLO.

La decana da cuenta a los miembros del Consejo de Facultad, que la Comisión de Grados y Títulos, ha remitido tres (03) expedientes de egresado, para su aprobación y otorgamiento del grado académico de bachiller en Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, dichos egresados son: Rocupio Felipe Rojas, Gustavo Adolfo Palacios Depaz, Fernando Arturo Recharte Tello.

Los miembros del Consejo de Facultad, luego de revisar la documentación y no habiendo observaciones, llegaron al siguiente

Acuerdo: (Acuerdo N°034-2016-CF)

Aprobar el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, de los egresados: Rocupio Felipe Rojas, Gustavo Adolfo Palacios Depaz, Fernando Arturo Recharte Tello.

III. CUADRO DE CONVALIDACIONES.

Se da lectura al OFICIO N° 018-2016/ CENTRO DE ESTUDIANTES – TERCIO ESTUDIANTIL – FIARN de fecha 22 de marzo de 2016, mediante el cual los estudiantes del Tercio Estudiantil y Centro de Estudiantes, hacen llegar la propuesta de convalidaciones de creditaje de los cursos de la antigua y nueva malla curricular para el Semestre Académico 2016-A por áreas.

La Decana manifiesta que hicimos nuestro documento presentado a traves de la Escuela, la propuesta de la Comisión de Curricula y lo enviamos al rectorado. También tenemos un documento presentado por los estudiantes.

La Decana hace lectura de la propuesta hecha por la Comisión.

El estudiante Quispe pregunta ¿si es una propuesta o un error al haber planteado como pre-requisito para matemática III aprobar el curso de aprovechamiento?

El profesor Quintanilla indica que fue un error.

El Estudiante Wilmer Quispe manifiesta que con esta nueva malla se perjudica a los que llevaron los cursos de Fisiología y Química Inorgánica.

La profesora Valderrama manifiesta que siempre cuando hay cambio de curricula hay afectaciones; además proponen otras convalidaciones, si hay que hacer ajustes, debe ser en el presente ciclo.

La estudiante Johanna Espinoza manifiesta que los cursos de Recursos Naturales y Conservación deberían convalidarse con Aprovechamiento.

La profesora Valderrama manifiesta que según norma se debe convalidar, si hay más del 70%.

El Estudiante Wilmer Quispe propone que Química Inorgánica y fisiología queden como asignaturas extracurriculares.

El profesor Quintanilla manifiesta que debe elevarse estos pedidos a la Escuela y que se derive a la Comisión.

El profesor Vigo manifiesta que se debe evaluar la propuesta de convalidar Introducción a la Ingeniería Ambiental con Geosistema y Recursos Naturales con Aprovechamiento. Además se tendría que aperturar más grupos horarios para este curso.

La profesora Valderrama manifiesta que es un proceso que debe seguir el trámite correspondiente.

El estudiante Dionisio manifiesta que en otras facultades, como Economía, han tenido que bajar al I ciclo.

El profesor Allende manifiesta que este cuadro de convalidaciones debe tener un reglamento para complementar la propuesta y hacer viable su aplicación.

Luego de deliberar, los miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente

Acuerdo: (Acuerdo N°035-2016-CF)

Pasar a la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidaciones:

1. Se convalide la asignatura de Fisicoquímica I (curricula antigua) con la asignatura Química General (curricula nueva).



2. Las actividades de Actividades Culturales, Actividades Deportivas e Idioma I no deben tener pre-requisitos entre ellas.

B. DESPACHO:

Oficio N° 063-2016-DEP/FIARN de fecha 28 de marzo de 2016, mediante el cual el Director (e) de la Escuela Profesional, remite cuatro (04) expedientes, para el otorgamiento de subvención de Matrícula correspondiente al Semestre Académico 2016-A, con sus respectivos records Académicos de ORAA, para consideración del Consejo de Facultad.

Luego de deliberar, los miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo N°036-2016-CF)

Otorgar Subvención de Matrícula para el Semestre Académico 2016-A a los siguientes alumnos:

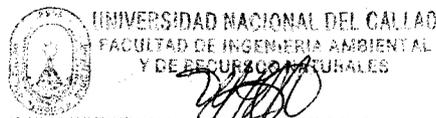
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO
1	BERECHE CHASNAMOTE, Raúl Alejandro	1029520524
2	CONTRERAS TAPIA, Melissa Karen	1219510122
3	CARRILLO ORTIZ, Willy Ángel	1129520184
4	NIEVES AMENGUAL, Miguel Alfonso	1329520744

Siendo las 16:00 horas del mismo día, la Decana da por concluida la presente sesión, recordando que las Sesiones de Consejo de Facultad, se llevarán a cabo los días jueves a la 10:30 a.m.

Fdo. Ing. Abner Josué Vigo Roldán. -Secretario Académico de la FIARN-UNAC. Sello.-



ING. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDÁN
Secretario Académico



MsC. María Teresa Valderrama Rojas
DECANA